



ACTA NO. 001-DGM-CCC-CP-001-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES



En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019); siendo la 10:30am y en presencia de la **Dra. Petra Rivas**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, integrado por los señores: **Licda. Airlin Nerio**, Encargada del Departamento Jurídico, por sí y por el **Ing. Alexander Medina Herasme**, Director General de Minería, en su calidad de Presidente, el **Lic. Julio César Ferreira Núñez**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, la **Licda. Jeannette Contreras**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero y la **Licda. Chanel Ferreira**, Responsable de Acceso a la Información Pública, para la licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-001-2019, en el salón de conferencias de la Dirección General de Minería, ubicada en el edificio de oficinas gubernamentales "Juan Pablo Duarte", Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, 10mo piso, una vez comprobado el quórum reglamentario, que en éste caso estuvo representado por cuatro (4) de los cinco (5) miembros del Comité de Compras y Contrataciones, se procedió a conocer el siguiente punto de agenda:

Único: Apertura de las ofertas técnicas, "Sobres A", de la licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-001-2019, para la contratación del servicio de suministro de combustible a la Dirección General de Minería, durante el año 2019.

Se procedió a dar inicio a la apertura de los "Sobres A", contentivos de las ofertas técnicas del proceso de licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-001-2019.

La **Licda. Airlin Nerio**, Encargada del Departamento Jurídico de la Dirección General de Minería y miembro de este Comité de Compras y Contrataciones, pronunció las palabras de apertura y explicó la agenda del día para ésta licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-001-2019.

Acto seguido se procedió a verificar que sólo fueron recibidas dos (2) ofertas, las cuales fueron remitidas por las empresas **Grupo Suriel, S. A.** y **Sunix Petroleum, S. R. L.**, la cual se encontraba debidamente representada por su ejecutivo de ventas, **Sr. Fernando Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0765330-5 y que los sobres estuvieran debidamente cerrados y posteriormente a dar apertura a los "Sobres A", contentivos de la ofertas técnicas.

En cada caso, la **Licda. Airlin Nerio**, Encargada del Departamento Jurídico de la Dirección General de Minería, leyó en voz alta el contenido de los sobres "A" donde se encuentran los siguientes documentos y se procedió a registrar el Acta correspondiente.

- **Grupo Suriel, S. A.**, depositó la documentación descrita a continuación:

- Constancia de Registro Provisional de Estación de Expendio de Combustibles.
- Registro de Proveedores del Estado, No. 5028.
- Fotocopia de la certificación de Cuenta del Banco BHD León.
- Certificación de impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de fecha 30 de enero del año 2019.
- Fotocopia de la tarjeta de identificación tributaria No. 1-25-00011-7.
- Fotocopia del Certificado de Registro Mercantil No. 26089SD, vigente hasta el 01 de marzo del año 2020.
- Fotocopia del acta y nómina de presencia, de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de julio del año 2009.
- Fotocopia del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de diciembre del año 2018.
- Fotocopia de la cédula de identidad y electoral del Sr. Jorge Alberto Suriel Ovalle, No. 001-0953572-4.
- Fotocopia de la certificación de impuestos al día de fecha 09 de enero del año 2019.
- Fotocopia de la certificación de la Tesorería de la Seguridad Social No. 1230598 de fecha 30 de enero del año 2019.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Presentación de oferta.
- Listado de estaciones de expendio de combustible.
- Imagen de la estación de expendio de combustible Total.

- **Sunix Petroleum, S. R. L.**, depositó la documentación descrita a continuación:



- Certificación de inscripción en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) de fecha 07 de enero del año 2019.
- Fotocopia del acta de modificación de inscripción en el RNC.
- Formulario de información sobre el oferente.
- Oferta técnica.
- Registro de Proveedor del Estado No. 1419.
- Fotocopia del certificado de registro de cuenta bancaria del SIGEF.
- Fotocopia del certificado de Registro Mercantil No. 35209SD, vigente hasta el 22 de junio del año 2019.
- Fotocopia de los Estatutos Sociales de la empresa.
- Fotocopia de la hoja de presencia y el acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre del año 2017.
- Fotocopia de la cédula de identidad y electoral del Sr. Osiris Alejandro Mejía Soto, No. 001-1825186-7.
- Fotocopia de la cédula de identidad y electoral del Sr. Carlos José Martí Garden, No. 001-1317878-4.
- Fotocopia de la certificación de impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en fecha 23 de enero del año 2019.
- Fotocopia de la certificación de la Tesorería de la Seguridad Social No. 1234836, de fecha 05 de febrero del año 2019.
- Modelo de ticket de combustible.
- Fotocopia de la Resolución No. 265 del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, de fecha 08 de diciembre del año 2017.
- Fotocopia de la certificación para la venta y transporte de combustible emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en fecha 21 de agosto del año 2018.
- Fotocopia de la certificación de Coastal Petroleum Dominicana, S. A, de fecha 27 de agosto del año 2018.
- Fotocopia de la comunicación de la Refinería Dominicana de Petróleo PDV, S. A., de fecha 04 de septiembre del año 2018.
- Imágenes de la flotilla de vehículos de carga.
- Listado de estaciones de servicio de combustible.
- Fotocopia de las constancias de los registros provisionales de estación de expendio de combustibles.
- Fotocopia de las solicitudes de registro de estación de expendio de combustibles.



A.C.F.N.G.

C-7

Luego de haber comprobado que la documentación depositada por **Grupo Suriel, S. A.** y **Sunix Petroleum, S. R. L.**, está conforme a los requerimientos establecidos en la ficha técnica, a unanimidad de votos el Comité de Compras y Contrataciones aprueba la continuación del proceso de comparación de precios DGM-CCC-CP-001-2019 y se procede a leer en voz alta ésta acta, la cual fue firmada por cada uno de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones presentes en las aperturas de sobres

contentivos de las ofertas técnicas o "Sobres A" de la licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-001-2019 de la Dirección General de Minería.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 11:02am, del día siete (07) de febrero del año 2019.

Airlin Nerio

Licda. Airlin Nerio

Encargada del Departamento Jurídico
por sí y por

Ing. Alexander Medina Herasme

Director General

Miembro

Julio César Ferreira Núñez

Lic. Julio César Ferreira Núñez

Encargado de Planificación y

Desarrollo

Miembro

Chanel Ferreira

Licda. Chanel Ferreira

Responsable de Acceso a la
Información Pública

Miembro

Jeannette Contreras

Licda. Jeannette Contreras

Encargada del Departamento
Administrativo y Financiero

Miembro

Dra. Petra Rivas, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores: **Airlin Nerio, Julio César Ferreira Núñez, Jeannette Contreras y Chanel Ferreira**, de generales y calidades que constan, a quienes doy fe conocer y quienes me han declarado bajo la fe del juramento que son esas las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, por lo que debe darseles entera fe y crédito.



Petra Rivas

Dra. Petra Rivas

Notario Público

